



CJO25-4764

Bogotá, D. C., 19 de agosto de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: “Remisión por competencia del oficio suscrito por la señora Pili Liliana Salazar Salazar solicitando información del registro seccional de escalafón de Carrera Judicial. Radicado EXTCSJ25-5493.

Doctora Victoria Eugenia:

Atendiendo las competencias establecidas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, remito el oficio suscrito por la señora PILI LILIANA SALAZAR SALAZAR, para lo pertinente a la solicitud de la resolución de registro en el escalafón de Carrera Judicial como secretaria municipal en el Juzgado 08 Civil Municipal de Manizales.

Agradezco remitir la respuesta directamente a la peticionaria al correo psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA M. GRANADOS R.

Directora
Unidad de Carrera Judicial.

Anexo: el archivo de oficio anunciado.

UACJ/CMGR/YBGT/AMM.



RV: Petición

Desde Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 15/07/2025 11:07

Para Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBius <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Luz Myriam Daza Daza <ldazad@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alfonso Montaña Montaña <amontanm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (283 KB)

CSJVAR19-536 Incorporación Pili Natalia Salazar.pdf;

Cordialmente,

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00 Ext. 7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

De: Pili Natalia Salazar Salazar <psalazas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de julio de 2025 10:05

Para: Unidad Carrera Judicial - Nivel Central <uacjsedes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Petición

Cordial saludo.

Dando alcance a mi correo del día anterior y tras obtener del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca la Resolución CSJVAR19-836 mediante la cual se incorpora en el archivo seccional del escalafón de carrera judicial (adjunto), solicito, específicamente:

1. Certificación del escalafón de carrera donde consten las anotaciones de:
 - 1.1. La toma de propiedad como secretaria municipal en el Juzgado 08 Civil Municipal de Manizales.
 - 1.2. El traslado de propiedad como secretaria municipal en el Juzgado 08 Civil Municipal de Cali.
 - 1.3. La toma de propiedad como PU17 de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali.

Atentamente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17
Líder de Área Acciones Constitucionales
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali

De: Pili Natalia Salazar Salazar

Enviado: lunes, 14 de julio de 2025 11:07

Para: Unidad Carrera Judicial - Nivel Central <uacjsedes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Petición

Cordial saludo.

Respetuosamente elevo a ustedes solicitud de remitirme documento que acredite mi inscripción en carrera judicial.

Gracias

Pili Natalia Salazar Salazar
Cédula 30233091
Teléfono 3127619832